

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 15 de junio de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesada: Complejo Hostelero La Venta de la Mancha, S.L.

Expediente: 14/7188/2014/EP.

Infracción: Dos graves, art. 20.1 y art. 20.13, y una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 19.5.2015.

Acto notificado: Liquidación deudas no tributarias (pago sanciones).

Sanción: Multa de 305 euros, por cada una de las infracciones graves y 30.050,62 euros, por la muy grave.

Plazo pago período voluntario: El importe de la sanción deberá hacerse efectivo en los plazos siguientes: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Córdoba, 15 de junio de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.